# ANUNCIO DE CONSULTORÍA # HON-00-2022

**Externo/Interno (UNICEF/Agencias de Naciones Unidas)**

**Consultoría para Diseño Gráfico y material audiovisual para visibilidad de UNICEF Honduras**

1. **CHILD SAFEGUARDING**

**Child Safeguarding**

¿Se considera este Proyecto/asignación como “[Rol de riesgo Elevado](https://unicef.sharepoint.com/sites/DHR-ChildSafeguarding/DocumentLibrary1/Guidance%20on%20Identifying%20Elevated%20Risk%20Roles_finalversion.pdf?CT=1590792470221&OR=ItemsView)” desde una perspectiva de protección infantil?

Sí [ ]  No [x]  En caso que sí, seleccionar las opciones que apliquen:

**Role: Contacto Directo**: Sí [ ]  No [x]

En caso afirmativo, indique el número de horas/meses de contacto interpersonal directo con los niños y niños o el trabajo en su proximidad física inmediata, con supervisión limitada por parte de un miembro del personal:

Respuesta:

**Role: Datos de Niños** Sí [ ]  No [x]

En caso afirmativo, indique la cantidad de horas/meses de manipulación o transmisión de información de identificación personal de los niños (nombre, identidad, datos de ubicación, fotos):

Respuesta:

Hay mayor información en el [Sharepoint de Child Safeguarding](https://unicef.sharepoint.com/sites/DHR-ChildSafeguarding/SitePages/Amendments-to-the-Recruitment-Guidance.aspx) y [Child Safeguarding FAQs](https://unicef.sharepoint.com/sites/DHR-ChildSafeguarding/DocumentLibrary1/Child%20Safeguarding%20FAQs%20and%20Updates%20Dec%202020.pdf)

1. **ANTECEDENTES**

UNICEF Honduras requiere un contratista para diseñar, ilustrar y editar materiales informativos, formativos, promocionales y de posicionamiento de los programas de Protección Social, Protección a Niñez, Educación, Salud y Nutrición, Agua Saneamiento e Higiene con el fin de apoyar las acciones que implementa el Country Programme Document para UNICEF Honduras.

Los programas de UNICEF desarrollan materiales, recursos gráficos y audiovisuales que incluyen:

Manuales, videos, podcasts, contenido para redes sociales, visibilidad en escuelas, afiches, infografías, cartillas, etc. Que favorecen la prevención, detección, visibilidad y la abogacía hacía los derechos de la niñez.

1. **OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

Diseñar, ilustrar y editar materiales informativos, formativos, promocionales y de posicionamiento de los programas de Protección Social, Protección a Niñez, Educación, Salud y Nutrición, Agua Saneamiento e Higiene.

1. **FUNCIONES Y/O RESPONSABILIDADES PRINCIPALES**
* Diseñar, ilustrar y editar materiales audiovisuales para los programas de UNICEF Honduras.
* Entregar el producto en versión digital con un peso de almacenamiento bajo para ser compartido vía correo y una versión de alta calidad en la nube.
* Entregar editables de cada producto con todos sus insumos.
* Implementar correctamente el branding de UNICEF tal como lo indique el manual de marca.
* Responder oportunamente a las solicitudes realizadas por cada objetivo, en base a cronograma de trabajo mensual.
* UNICEF cuenta con un Country Programme Document y los mensajes claves que el consultor deberá comunicar en los materiales que diseñe.
* Ajustar los material según lo solicitado por su supervisor y/o el asistente de comunicación.
1. **PRODUCTOS ESPERADOS**

Materiales Audiovisuales para cada programa de UNICEF:

* publicaciones mensuales con contenido informativo para redes sociales sobre los programas de UNICEF en formatos para redes sociales (vídeo, GIF o estáticos), incluyendo fechas especiales.
* Producción de 6-8 Podcasts sobre los programas de UNICEF con temas de interés para la juventud…incluyendo participación de niñas, niños y adolescentes.
* Material de señalización para conectividad en las escuelas.
* Vídeo Resumen de UNICEF Honduras en un año.
* Afiches informativos para el Centro Belén.
* Diagramación de Manuales de Protección de Niñez.
* Cronograma de Trabajo

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Producto** | **Descripción** | **Entrega** |
| **Producto 1** | 12 Publicaciones para redes sociales (fb, twitter, instagram y linkedin)  | 3 semanas despues de la firma del contrato |
| 2 Podcasts para Spotify + Creación de la cuenta de Spotify |
| 14 Afiches informativos  |
| 2 Manuales de Protección a Niñez |
| 3 rótulos para Conectividad en Escuelas |
| **Pago Entrega Producto 1** |  **$ 3,600.00**  |
| **Producto 2** | 12 Publicaciones para redes sociales (fb, twitter, instagram y linkedin) | 5 semanas después de la firma del contrato |
| Video Resumen de UNICEF Honduras en un año |
| 2 Podcasts para Spotify |
| **Pago Entrega Producto 2** |  **$ 4,200.00**  |
| **Producto 3** | 12 Publicaciones para redes sociales (fb, twitter, instagram y linkedin) | 8 semanas después de la firma de contrato |
| 2 Podcasts para Spotify |
| **Pago Entrega Producto 3** |  **$ 4,200.00**  |

1. **PERFIL REQURIDO**

**Formación académica**

* + Licenciatura en Diseño Gráfico o Comunicación y Publicidad.
	+ Formación específica en ilustración, diagramación, diseño gráfico, edición y producción de material audiovisual, creativo, con buena ortografía y redacción, con capacidad analítica y pronta resolución de problemas. Deben contar con los recursos tecnológicos (software y hardware) para la elaboración de esta consultoría.

**Experiencia**

* **Experiencia probada en diseño gráfico, Comunicación y Publicidad por lo menos de 3 años.**

**Consideraciones adicionales (Deseables, no indispensables)**

* **Contar con antecedentes de elaboración de material audiovisual en el campo social.**
1. **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

La selección del consultor/consultora se hará basada en los siguientes aspectos y ponderaciones:

1. Evaluación Curricular: 20%
2. Prueba Técnica: 30%
3. Entrevista: 30%
4. Oferta económica: 20%

Detalle de la evaluación técnica:

| **Aspecto a Evaluar** | **Puntaje** |
| --- | --- |
| **Evaluación Técnica**  | **80** |
|  |  |
| ***1. Evaluación Curricular***  | **20** |
| *1.1 Formación* | *10* |
| 10 ptos si presenta título de maestría en alguna de las áreas descritas 6 ptos si presenta otro título de posgrado 4 ptos si presenta el requisito mínimo de título de pregrado en alguna de las áreas descritas | 10 |
| *1.2 Experiencia* | *10* |
| 2 ptos si presenta el requisito mínimo de al menos 3 años de experiencia general  | 2 |
| 8 ptos si presenta más de 5 años de experiencia en diseño gráfico o comunicación y publicidad6 ptos si presenta más de 3 y 5 años de experiencia en diseño gráfico o comunicación y publicidad2 ptos si presenta el requisito mínimo de 3 años de experiencia en comunicación y publicidad o diseño gráfico  | 8 |
| ***2. Prueba Técnica*** | ***30*** |
| 2.1 Dominio de programas de diseño gráfico, edición de fotografía, vídeo y audio (Adobe Illustrator, Indesign, Photoshop, Audition) | 10 |
|  |  |
| 2.2 Dominio de la lectura en inglés | 10 |
|  |  |
| 2.3 Capacidad para generación de contenido para medios digitales.  | 10 |
| ***3 Entrevista*** | **20** |
| 3.1 Exposición a innovaciones de Comunicación | 10 |
| 3.2 Buena comunicación, facilidad en el uso de medios virtuales para comunicarse, capacidad de resolución de problemas y creatividad.  | 10 |

* Para pasar a la etapa de la Evaluación Técnica se debe de cumplir con los requisitos mínimos de formación y experiencia.
* Solamente se entrevistará a los candidatos que obtengan la puntuación mínima de 35 sumando la Evaluación Curricular y la Prueba Técnica.
* Para que se apruebe la Evaluación Técnica se debe alcanzar una puntuación mínima de 56 de 80 puntos.
* Solamente entre quienes aprueben la Evaluación Técnica, se procederá a abrir la Oferta Económica. Se asignará el total de puntos (20) a la pretensión salarial mensual más baja y de allí de manera proporcional a la diferencia entre cada oferta y la oferta más baja.

\*\* La propuesta técnica y económica deben de ser entregados en documentos separados

1. **DURACIÓN Y FECHAS ESTIMADAS DEL CONTRATO**

8 semanas a partir de la firma del contrato.

**HONORARIOS Y FORMA DE PAGO**

El pago se realizará de acuerdo con el calendario de pagos mostrado abajo en función del monto de honorarios, contra entrega de factura y reportes que den cuenta del estado de avance de cada uno de los productos estipulados en la sección V y validado por la supervisión del contrato, que lo avanzado es a entera satisfacción. Al monto de honorarios se le añadirá el monto estipulado de viajes por bimestre en caso que se hayan realizado.

* 30 % contra entrega y aprobación de productos 1
* 35 % contra entrega y aprobación de productos 2
* 35 % contra entrega y aprobación de productos 3
1. **OTROS**
2. Lugar de desarrollo de la Consultoría:

Nota: Desde el país de origen del consultor, de manera remota. El consultor(a) debe contar con su espacio de trabajo y proveer su propio equipo de cómputo, software y herramientas para su trabajo.

1. Visitas al campo:

 N/A

1. Seguros:

El consultor adquirirá sus propias pólizas de seguro para soporte de gastos médicos y/o de accidentes personales que le cubran estas eventualidades mientras dure el presente contrato. UNICEF no asume responsabilidad por algún accidente que el consultor pudiera sufrir, ya que este contrato no supone relación patronal de ningún tipo.

1. Entrega de productos y/o reportes:

El consultor entregará los productos e informes acordados por medio electrónico, y a satisfacción de la supervisión de esta consultoría. Los gastos de emisión y entrega de estos productos/reportes, correrán por cuenta del consultor.

1. Reserva de derechos de propiedad:

Todos los documentos, materiales o productos de la presente consultoría son propiedad de UNICEF y no podrán ser utilizados por terceros sin su autorización.

1. UNICEF brindará insumos textuales, acceso al banco de fotografías y branding de UNICEF para utilizarse en la diagramación y diseño gráfico. El diseño del PDF debe estar acorde al branding de UNICEF según el manual de marca que será compartido con el consultor.
2. Cursos requeridos: De ser seleccionado, el consultor debe de completar cuatro [cursos](https://agora.unicef.org/course/info.php?id=2221) (Bsafe, PSEA, Ética y Acoso) mandatorios previos a iniciar el contrato. Este es un nuevo requerimiento de UNICEF y aplica para todas las consultorías. Los cursos sólo se toman una vez y con los certificados puede aplicar a otras consultorías de UNICEF. Se debe de enviar copia de los certificados para poder firmar el contrato.
3. Tributación:

Ni UNICEF ni las Naciones Unidas asumirán la responsabilidad de ningún impuesto, arancel u otra contribución a la que el consultor o contratista individual esté sujeto sobre los pagos realizados a su nombre en virtud del presente contrato. Asimismo, ni UNICEF ni las Naciones Unidas emitirán una declaración de ingresos al consultor o contratista individual.

1. **SUPERVISIÓN**

**Especialista de Comunicación – Héctor Espinal**

1. **FECHA DE CIERRE PARA LAS OFERTAS.**

29 de septiembre a las 23:55 hora local de Tegucigalpa, Honduras

1. **APLICACIONES**

El interesado en aplicar a esta consultoría debe entregar lo siguiente:

1. Una carta de aplicación donde destaque el conocimiento, experiencia y competencias relevantes para el desarrollo de esta consultoría.
2. Su formulario P11 actualizado incluyendo tres referencias profesionales.
3. Una propuesta técnica que incluya lo siguiente:
	* Metodología propuesta con su respectiva justificación.
	* Explicación de cómo se garantizará la calidad del procesos y productos intermedios en el ciclo de desarrollo e implementación.
	* Descripción de la forma en que el consultor establecerá los mecanismos de coordinación y procesos de fortalecimiento institucional.
4. Una oferta económica con los honorarios para la realización de esta consultoría.
	* Los consultores nacionales deberán presentar su oferta en Lempiras
	* Los consultores internacionales deberán presentar su oferta en Dólares Americanos

Candidatos (as) interesados (as) favor aplicar a través de la página <https://jobs.unicef.org/en-us/listing/> con referencia al número del proceso XXXX y adjuntar los XX documentos indicados para que su aplicación sea válida.

Favor tomar nota que solamente serán contactados(as) aquellos(as) candidatos(as) que sean

1. **FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

SM210558

1. **VALOR PRESUPUESTADO PARA LA CONSULTORÍA**

**$12,000**